



FEDERICO FERREIRO

Docente | Escritor | Buenos Aires | fedeunder@terra.com

La revolución española: transformaciones fundamentales (1931 - 1936)

La revolución española se desarrollo desde 1931 hasta 1936 cuando Francisco Franco asumió el gobierno por medio de un golpe de estado. En esos años podemos diferenciar dos momentos: el primero reformista hasta el año 1933 y el segundo reaccionario, que se extenderá hasta 1935. Si bien hace caer el sistema político, y hace de una monarquía atrasada una república modernizadora, la revolución española debe ser comprendida como un fenómeno que estalla en varios sentidos pero nunca termina de encausarse, como la Revolución Rusa.

Es necesario saber que a principios del siglo XX, mientras los vecinos de Europa se desarrollaban militar y económicamente (*ya había pasado la primera guerra mundial*) España conservaba estructuras del antiguo régimen como eran una monarquía constitucional y una economía feudal, en función de la propiedad de la tierra, baja tecnología y consecuente baja productividad. Además, una población principalmente agraria que dependía de trabajos temporarios y la agricultura de subsistencia. Sometida toda la estructura a una iglesia conservadora.

Con el estallido de la revolución, para 1931, asume Alcalá Zamora e inicia así el llamado BIENIO REFORMISTA dando lugar, en una primera instancia a transformaciones en cinco sentidos:

1. Reformas agrarias: Se reparten las tierras. Aunque como contraposición, las tierras que se repartieron fueran las menos productivas. Algunos historiadores han criticado estas reformas por carecer de profundidad.
2. Reforma militar: Teniendo un ejército sobre-dimensionado se hace necesaria la reducción del número de oficiales (eran ineficientes para tan pocos soldados) con el objetivo de disminuir sus costos operativos. Además lo retira de los centros urbanos y se desplaza hacia los márgenes. Por último se exige a sus miembros que esta vez juren por la constitución republicana.
3. Reforma educativa: Se impone una escuela mixta que además no obliga a estudiar la religión católica. Se ve la cuestión del salario docente. Y como mayor logro, se crean unas siete mil nuevas escuelas.

4. Reformas laborales: Se otorga el derecho a la organización sindical lo que se traducirá en derechos políticos para los trabajadores. Vitorio Codovilla logrará convertir al Partido Comunista, en un principio minoritario, en un partido de masas.

5. Reformas de las autonomías: En una nación tan fragmentada, genera el mayor conflicto principalmente con la comunidad de Cataluña y los vascos.

De todas formas, la revolución se ve amenazada permanentemente y solo por mencionar un ejemplo, el General Sanjurjo efectuá un levantamiento en 1932.

Federico Ferreiro
Lomas del Mirador
Buenos Aires, Argentina